

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Isabel la Católica, número 6
Talleres
Grabador Espinosa, 1.

Suscripción:
Segovia, mes 1 peseta.—Año 12.—
Fuera, trimestre 350.—Año anticu-
pado, 12 id.—Id. corriente, 14.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Locales:

Ineducación.

Los vicios de los niños no son tan sensibles por lo que son, como por lo que significan. Con ser tan grave el desorden moral que suponen en las almas infantiles, como es siempre grave y temible todo trastorno del orden físico, es infinitamente mayor su gravedad por lo que hacen pensar, por lo que hacen temer para lo porvenir.

El alma del niño es el espejo donde se retratan los vicios de los hombres y donde se anuncian todas las desdichas y horrores que amenazan á una sociedad, cuyos elementos se ven atacados en su raíz por los gérmenes ponzoñosos de la mala crianza.

¡Cuántas veces al considerar el abandono completo en que se crían muchos niños á quienes vemos en calles y plazas hacer públicos y repugnantes alardes de su ineducación y de su cínica perversidad, cuántas veces, repetimos, hemos pensado con amargura que han de ser estériles todos los esfuerzos y sacrificios que realice España para su engrandecimiento, mientras no se borren de ella los espectáculos que ofrecen su juventud enteca y corrompida!

¿Quién no se ha escandalizado en Segovia al verse aturdido por esas bulliciosas bandas de chicos que circulan por las calles causando molestias y daños, produciendo alborotos y escándalos, profiriendo expresiones blasfemas ó indecentes, enseñoreando los vicios que imitan de los hombres, poniendo, en una palabra, al desnudo toda la repugnante degradación moral de una raza decadente, cuya generación actual presenta en sus brotes todas las manifestaciones de la impudicia y todos los estragos de la corrupción?

Y son tanto más sensibles y escandalosos tales cuadros cuanto que son resultado fatal y

necesario de nuestra conducta, y como consecuencia obligada de la general ignorancia y apatía que nos caracteriza en punto á educación y cultura de la juventud.

No son los padres sólo los que tienen la culpa del abandono de los niños, pues aparte de que en su formación y desarrollo intervienen como factores importantes las leyes de la herencia fisiológica, que obran fatalmente, y la influencia de las cosas, que sirven de estímulo á la actividad infantil, han de colaborar como agentes de la obra educativa los tres que Rousseau enumera como formas distintas de la educación, que él llama por los nombres, á saber: la familia, la escuela y la sociedad....

Por el bien de esos pequeñuelos, por la cultura de Segovia, hasta por egoísmo propio, estamos, obligados á evitar esas tan vergonzosas manifestaciones de ineducación que hoy denunciamos.

No es nada halagüeño, el papel de denunciador de faltas y vicios y menos cuando las quejas y reclamaciones se pierden en el vacío de la indiferencia.

Nobleza nos obliga, sin embargo, y atendidos los intereses del público y las necesidades de la población, no hemos de rehuir de la responsabilidad que nos concierne con la tolerancia de los abusos y escándalos que en distintos órdenes ponen á Segovia en bochornosa y ridícula situación ante las demás ciudades, y nos hallamos dispuestos á servir con todos nuestros medios de acción de intérpretes á los deseos y aspiraciones del público, en todas aquellas cuestiones que afecten á la vida local.

Por eso hemos solicitado ya la atención de las autoridades hácia puntos de vista, muy dignos de tener en cuenta, que reclaman imperiosamente su concurso, su actividad y su celo; y hoy, nos hacemos eco de otra manifestación social mucho más interesante, de inmensa trascendencia, que exige radical y rapidísima reforma.

Nadie como las autoridades puede dar el ejemplo, desplegando iniciativas y adoptando medidas que, secundadas por padres y maestros, acaben con las escenas de ineducación y mala crianza que ofrecen á la contemplación esos grupos de niños y adolescentes que, como nutridas faanges del vicio, se pasean victoriosamente por Segovia.

DE TEATROS.

SUMARIO: A la desbandada.—Fin de temporada.—Paco Fuentes y su troupe.—Zacconi.—Las serpientes.—Ya lo veredes.—Hasta nunca.—La sociedad de Conciertos.—Beneficios.—Para el verano.

La temporada teatral de primavera ha tocado á su término, y actores y actrices huyen de la corte, á la desbandada, para pasarse—¡bueno! pájaros están hechos!—en los teatros de provincias, y dar á conocer en ellos el novísimo repertorio.

¡Benditos de Dios vayan, y que los vapuleos que por ahí les propinan los queridos compañeros de escalpelo, sirven para corregirles los muchos defectos de que adolecen!

La campaña que en el antiguo teatro de Jovellanos, ha realizado el simpático actor Francisco Fuentes, ha sido, aunque corta, de bastante provecho, tanto pecuniaria como artísticamente considerada. *Hamlet*, *Los Miserables*, *Amor salvaje* y *Electra*, fueron las obras por aquel representadas con gran acierto. ¡Lástima grande que la troupe que dirigía, estuviera á tan bajo nivel artístico! Todos eran peores; desde la primera dama al último racionista. Al no haber sido así, ¡cuánto más hubiera brillado la concienzuda labor del señor Fuentes!

Con la representación de *Rigoletto* ó *Il Pagliacci*, da esta noche por terminada su campaña de ópera en el teatro Lírico, la Sociedad de Conciertos, y es lo más probable que no vuelva ya á meterse en tales andanzas, entre otras razones, porque dejará de existir, según aseguran hasta los propios interesados, la mencionada Sociedad.

Zacconi, el inimitable y genial actor italiano, termina con la función de esta noche su temporada en la Comedia, teatro que es posible no vuelva á pisar más en su vida, te-

meroso de que le ocurra lo que esta vez, que el gran público se astuvo de ir á verle, y solo trabajó para un centenar de espectadores fervientes admiradores de su portentoso talento.

Entre las obras que últimamente ha estrenado tan insigne artista, figura el drama en un acto *Las serpientes*, primera parte de la trilogía escrita por don Eugenio Sellés, y de la cual, solo conocíamos *Los domadores* y *Los caballos*. El éxito que aquella tuvo, fué puramente de cortesía. ¡Para qué andar-se con rodeos? La obra no gustó, á pesar de ser interpretada por Inés Cristina y Ermete Zacconi maravillosamente.

Representada *Las serpientes* en español, y por artistas españoles, y aunque estos fueron María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, el fracaso hubiera sido de los que forman época. El tiempo, eterno descubridor de verdades, dirá si me equivoco.

Los artistas de Lara, han retrasado su viaje á Zaragoza, por no estar terminadas las obras del teatro de Pignatelli, donde empezarán la temporada de verano. Por esta razón continúan las representaciones en Madrid durante la presente semana, y hasta el próximo domingo no se dará el cerrajazo en la *bombonera* de don Cándido.

La última obra estrenada en este coliseo fué el monólogo original del señor Ollas, titulado *Suegra al natural*, monólogo que seguramente hubiera visitado las obscuras profundidades del foso, al no haber sido la encargada de recitarlo, doña Balbina Valverde, que lo dijo con inimitable gracia.

A la distinguida actriz se tributó entusiástica ovación, que alcanzó, por reflejo, al señor Ollas. Apolo continúa siendo favorecido por el público, apesar de no introducir ninguna variación en los carteles.

La triple mimada de la casa, Carmencita Calvo, celebró su beneficio, y ahora se prepara el de la María López Martínez, que también está en auge.

¡Oh, poder de la juventud y la belleza, que tiránico eres!

Los preparativos para la temporada veraniega están terminados.

El género chico, es el que predominará, mejor dicho el que reinará de un modo absoluto. Lo tendremos en el Lírico, en Eldorado y en el teatro de los Jardines del Buen Retiro, que este año no nos servirá ópera barata, sino ópereta, que constituya el género chico de aquella.

La base de la compañía que ha de actuar en el Lírico, bajo la dirección artística de Luis París, es la bella contralto Fidela Gardetta, que en temporadas anteriores supo conquistar muchos y entusiastas aplausos en el teatro Real.

¡Lo que va de ayer á hoy!
María Gurina, ¡Oh degeneración de las cantantes! trabajará en Eldorado, del que como siempre, es empresario el *Padre Benito*, que sabe hacer cada milagro, que ya, ya...

BATERÍA.

Madrid, 3 de Junio.

Tratados de comercio.

De *Revista Comercial*, que se publica en La Plata (América):

«La obra de unión hispanoamericana va á recibir un poderoso impulso, pues el Gobierno español se ha dirigido á los representantes de las naciones hispanoamericanas pidiéndoles datos acerca de sus comercios, para con los trabajos hechos por el Centro de Aduanas y por la sección comercial del ministerio de Estado, tener una base que sirva para la celebración de Tratados de comercio con las Repúblicas sudamericanas.

Esa resolución del Gobierno español se debe á las iniciativas de la Asociación Iberoamericana de Madrid, la cual, cumpliendo con los acuerdos tomados en el Congreso que hace mucho se verificó y en el que estaban representadas las naciones hispanoamericanas en casi su totalidad, hace lo posible porque la unión entre españoles y americanos sea un hecho.

Dicha asociación ha pedido al ministerio que se activen las gestiones del Tratado de comercio con la Argentina, gestiones que han estado suspendidas por la ausencia del representante de España, y para evitar más demoras ha solicitado que se sigan las negociaciones en Madrid.

No puede ser más encomiable la actitud de la Asociación Iberoamericana, puesto que tiende á estrechar cada vez más las relaciones entre España y sus antiguas colonias, empleando para ello el único procedimiento de resultados prácticos que es aplicable.

Los Tratados de comercio vinculan más á los países que los conciertan que todas las frases laudatorias que se cambian los jefes de Estado; pues único-

XAVIER DE MONTEPIN.

641

—¿Cuanto podrá costar una compañía?—
preguntó Nicolás Benoit á M. d'Estagnac.

—Eso varía... y depende...

—¿De qué?

—Por de pronto, del regimiento en que se quiera entrar.

—En el vuestro por ejemplo.

—¡Oh! ¡Royal Champagne es muy caro, el más caro sin contradicción de todos los cuerpos selectos! Esto consiste, en parte, en el uniforme, que es muy lujoso como veis. Los jóvenes dan gran importancia á estos pequeños detalles, que realzan su gracejo natural y que llaman la atención de las mujeres.

—¡Ah!—exclamó Nicolás Benoit—el hecho es que el señor caballero estará irrisistible con esa casaca escarlata! Ya compadezco á todos los maridos de todas las ciudades en que el señor caballero se encuentre de guarnición, ¡eh! ¡eh!...

Y Mr. Benoit reía de nuevo, frotándose las manos. Al cabo de un instante, añadió:

—En fin, señor mayor, veámos en precio.

640

LOS DRAMAS DE LA ESPADA.

céntimo, y que si no ha disminuido su entusiasmo por la martingala, venderá su compañía para reponerse.

—Es probable, en efecto—respondió el vizconde.

—Me parece cierto—observó Benoit.

—Convendría ver al barón sin pérdida de tiempo—dijo Mr. de Silveyra—á fin de hacer con él un buen negocio, del que pueda aprovecharse nuestro jovea amigo...

—Pues mañana le veré—respondió el mayor.

—¿Tenéis sus señas?

—Sí.

—¿Dónde para?

—Calle Bons-Enfant, hotel de la Cruz de Malta... Por la mañana le visitaré, os lo repito.

—¡Ah!—exclamó Raoul con expansión juvenil.—¡Cuán buenos sois para mí, señores y cuanto reconocimiento os debo!

—¡Vamos! ¡Vamos!—dijeron á la vez los tres hombres, imponiendo silencio á su joven compañero con afectuosa insistencia.

XAVIER DE MONTEPIN.

637

empedernidos en el vicio!...—observó el vizconde de Silveyra con aire filosófico.

Después añadió:

—¡Seguid, mi querido mayor, seguid!...

—Hay que advertiros—prosiguió el mayor—que el barón Hector de Cardillac tenía una tia carnal, rica viuda, que adoraba á su calavera sobrino, y al que se proponía dejar toda su fortuna...

—Vamos, una señora tía... heredable...—interrumpió Mr. Benoit.

—¡Cuatro de esa! he devorado yo!—exclamó el vizconde riendo.

El mayor continuó:

—Aquella estimable parienta pagaba voluntariamente todas las deudas del barón, y éste, hostigado constantemente por las casualidades desdichadas del tapete verde, no dejaba de meter mano en aquella bolsa constantemente abierta.

—¿Y—observó por segunda vez el vizconde—cansada por fin la viuda rica, ha significado sin duda á su sobrino que no cuente más con ella?

mente los intereses materiales al poner en continua y constante relación á los pueblos les hacen estimarse recíprocamente.

Y cuando esos pueblos tienen el antecedente de ser de la misma raza y de tener la misma lengua é iguales prácticas, lógico es suponer que un completo acuerdo puede producirse con facilidad, y que las relaciones comerciales, sobre reportarles recíprocas ventajas, han de contribuir á aunarlos más y más, reforzando notablemente los vínculos del parentesco.

Notas políticas

Consejo de ministros.

El Consejo de ministros que había de celebrarse ayer se ha aplazado hasta que regrese de Valencia el señor Dato, que será probablemente el sábado.

El pago de los alcances de Ultramar

Ha producido buen efecto en la opinión pública la Real orden del ministerio de la Guerra, que apareció ayer en el *Diario Oficial*, regularizando el pago de alcances en tal forma que sean los primeros en cobrar aquellos individuos de tropa que reclamen personalmente, sin intervención de tercera persona, sus alcances.

Lleva el general Linares su rigor en esto al extremo de que, si después de pagar á todos los individuos de tropa á alguna Comisión le quedasen fondos, en vez de seguir pagando á los de los otros turnos, se remitirán dichos fondos á aquellas otras Comisiones que no hayan podido satisfacer á todos los del primero.

Validez de títulos académicos.

Leemos en un colega que la Comisión de Enseñanza de la unión Ibero-Americana visitó ayer al ministro de Estado para insistir acerca del reconocimiento mutuo de validez de títulos académicos y estudios entre España y las repúblicas ibero-americanas, y que el ministro les manifestó que acababa de resolver este asunto favorablemente, mediante un proyecto de convenio, ideado en el sentido que viene inspirando á aquella Sociedad.

Contra la admisión temporal de trigos.

El ministro de Hacienda ha manifestado á las Comisiones que han ido á hablarle sobre la admisión temporal de trigos que si bien el asunto se alla á informe de la Junta de Aranceles, la cual debe despachar mañana ese asunto, el señor Rodríguez San Pedro es resueltamente contrario á esa pretensión.

Las reformas tributarias.

Los proyectos de ley de Alcoholes, la reforma de las del timbre y derechos reales y los medios para liquidar las deudas de Ultramar, que se propone presentar á las Cortes el señor Rodríguez San Pedro, se inspirarán en el propósito de hacer más benévolo el impuesto, sin alterar los ingresos, y en el deseo de movilizar la riqueza pública.

Como la ley de Alcoholes afecta á estos intereses, el ministro de Hacienda ha indicado que se procurará facilitar el medio para ver si las aplicaciones del alcohol industrial desnaturalizado pueden tener realidad, y quedará un margen protector para el alcohol vinico; pero no será el que hoy tiene ni llegará al tipo de 30, aunque se acerque.

EN EL AYUNTAMIENTO

(SESIÓN DE ANOCHE.)

Contra lo que viene sucediendo, no dejó de revestir interés por la importancia de los asuntos tratados, la sesión celebrada anoche de primera citación, por el Ayuntamiento.

Con asistencia de los señores Carretero, Entero, Oadero, Matos, Ramírez, Higuera, Gómez, Arango, Well, Santuste, Serrano y Villoslada, dióse lectura al acta de la sesión anterior y se propuso al despacho de la orden del día.

Empadronamiento.—Se concedió á don Agustín Santamaría, que lo tenía solicitado.

Pósito.—Se aprueba un informe de la Comisión sobre reparto de ocho fanegas de trigo á cada uno de los labradores que han solicitado préstamo para atender á las operaciones de escarda.

Propuesta.—La presenta la Secretaría manifestando que en el año anterior formaron parte del Jurado para la adjudicación de premios en la exposición de ganados de la próxima feria, además de los señores Concejales que componen la Comisión de Fomento, sección 1.ª, los señores Profesor de Agricultura del Instituto, Secretario de la Junta de Agricultura, Marqués de Lozoya, en concepto de ganadero y don Tomás Gómez, como profesor Veterinario, en unión de los señores nombrados por la Diputación y Sociedad Económica.

Después de breve discusión en que intervienen los señores Oadero, Higuera, Santuste y Arango, se acordó nombrar á los señores Entero y Gomez, para que lleven la representación del Ayuntamiento en el referido jurado.

Obras.—Don Pablo Rincón solicita autorización para ejecutar obras de reforma en una casa de su propiedad, y se le concede.

Defunción.—Dióse cuenta de la de un asilado en Sancti Spiritus, y se acordó anunciar la vacante durante 15 días, en la forma acostumbrada.

Cuartel de la Guardia civil.—El señor Oadero informó al Cabildo que la Comisión no ha encontrado edificio municipal adecuado para Casa-cuartel de la Guardia civil, según solicita el señor Teniente Coronel de dicho cuerpo, y la Corporación acordó aprobar el informe emitido por la Comisión correspondiente.

La traslación del Seminario.

La parte mas importante de la sesión de anoche fué la dedicada á las gestiones que debe practicar el Ayuntamiento para impedir que se lleve á efecto la traslación de algunos cursos del Seminario conoiliar á Santa María de Nieva.

El señor Alcalde dió cuenta del resultado de la visita que hizo al señor

Obispo la Comisión designada en la anterior sesión con objeto de recabar la anulación del proyectado traslado de una sección del expresado centro docente, y expuso que el señor Obispo les había manifestado la imposibilidad en que se veía de revocar su acuerdo por obedecer á un plan de estudios que no puede desarrollarse por insuficiencia del local que ocupa actualmente el Seminario.

El señor Higuera, que no había asistido á la sesión última, hizo constar su protesta y pidió á la Presidencia que convocase á una sesión extraordinaria, que debe celebrarse á una hora cómoda para que el pueblo pueda asistir.

El señor Oadero abandonó en las mismas manifestaciones y propuso que se citase para el viernes, á las siete y media, para tratar en sesión extraordinaria de este asunto, y así fué acordado.

Otros asuntos.

Uno de los discutidos también después de la orden del día, fué una proposición del señor Oadero, para que la Alcaldía haga que se justifique la falta de salud de algunos empleados del Municipio, que llevan algunos meses cobrando sin prestar servicios.

Con este motivo el señor Higuera expuso que tenía necesidad de defenderse de ciertas imputaciones con las cuales se ha pretendido demostrar que se gasta en empleados fijos treinta pesetas diarias más que hace diez años, cuando de certificaciones que él ha pedido resulta que se invierten 40 pesetas mensuales menos, no obstante los aumentos que ha habido en el personal por las exigencias de nuevos servicios.

El señor Entero, haciéndose eco de las insistentes reclamaciones de la prensa y del público, propuso que se enarenen las calles de la Trinidad y San Agustín, y que se excite el celo de los dependientes de la limpieza para que cese el abandono que en tan importante servicio se nota en algunas calles de la población. El señor Higuera expresó que no era conveniente adoptar la resolución propuesta por el señor Entero, en cuanto al pavimento de las calles citadas, porque tal procedimiento es perjudicial por antihigiénico debiendo el Ayuntamiento imponerse un esfuerzo para que sean adquinados aquellos trayectos. La presidencia prometió estudiar lo propuesto por el señor Higuera.

El señor Higuera pidió que el Ayuntamiento una su protesta á la de otras Corporaciones contra la admisión temporal de los trigos, ruinosos para Castilla, y que debe estudiarse este asunto por la comisión correspondiente.

Á propuesta del señor Entero, se acordó, respecto de este particular, dirigir un telegrama de protes a al señor Presidente del Consejo y escribir á los Senadores y Diputados de la provincia.

El señor Higuera hizo de nuevo uso de la palabra para recordar que

aun no se ha resuelto una moción que presentó hace ya dos meses, y en vista de una manifestación análoga del señor Arango, se acordó que la Presidencia excite el celo de las Comisiones especiales que han de informar, para que activen sus trabajos.

De ferias.

CONCURSO DE GANADOS.

He aquí el programa de los premios que se otorgarán á diferentes clases de ganados, con motivo de las ferias que se celebran en esta capital, en los días del 24 al 29 de Junio:

El Excmo. Ayuntamiento, con la cooperación de la Excmo. Diputación provincial y de la Sociedad Económica de Amigos del País, acordó adjudicar los premios que á continuación se detallan, á los dueños de ganados que con tal objeto les presentan á la exposición y con sujeción á las bases y condiciones siguientes:

PRIMER GRUPO.—(Ganado caballar y mular.)

Primer premio.—100 pesetas á la mejor yegua de vientre, de cuatro á diez años, que se justifique ser nacida y criada en la provincia, que exceda de la marca, con ejemplares ó cría del contrario ó del natural, ó que siu ser nacida en la provincia, haya criado en ella por lo menos una vez. (Premio del Excelentísimo Ayuntamiento.)

Segundo premio.—100 pesetas al mejor lote de yeguas, compuesto por lo menos de dos, y de edad de tres á ocho años, excediendo de la marca y con las mejores condiciones para la reproducción en la provincia, perteneciendo el lote á un solo dueño. (Premio de la Excelentísima Diputación provincial.)

Tercer premio.—100 pesetas al mejor lote de potros, nacidos y criados en la provincia, compuesto por lo menos de cuatro, con la edad de dos á cuatro años y que, á juicio del Jurado, reúna mejores condiciones y formas, sin bajar su alzada de siete cuartas y pertenecer el lote á un solo dueño. (Premio del Excelentísimo Ayuntamiento.)

Cuarto premio.—100 pesetas al mejor caballo de silla que, á juicio del Jurado, reúna las condiciones de alzada, formas y belleza, siempre que su dueño justifique haberle tenido un año dentro de la provincia. (Premio del Excelentísimo Ayuntamiento.)

Quinto premio.—100 pesetas á la mejor pareja de machos barreños que no bajen de siete cuartas de alzada y edad de tres á cinco años. (Premio de la Excelentísima Diputación provincial.)

SEGUNDO GRUPO.—(Ganado vacuno.)

Primer premio.—100 pesetas al mejor lote de vacas de vientre, en número de cuatro por lo menos, de cuatro á ocho años de edad, de buenas formas y proporciones, nacidas y criadas en la provincia y que hayan criado alguna

vez, prefiriéndose el lote de mayor número. (Premio del Excelentísimo Ayuntamiento.)

Segundo premio.—100 pesetas al mejor lote de novillos enteros ó capones, nacidos y criados en la provincia, compuesto de cuatro, por lo menos y de dos á cuatro años de edad, prefiriéndose el de mayor número. (Premio de la Excelentísima Diputación provincial.)

Tercer premio.—100 pesetas á la mejor pareja de bueyes de labor, de cuatro á diez años, nacidos ó criados en la provincia. (Premio del Excelentísimo Ayuntamiento.)

Cuarto premio.—100 pesetas al mejor toro padre, de cuatro á siete años de edad, destinado á la reproducción en la provincia. (Premio del Excelentísimo Ayuntamiento.)

TERCER GRUPO.—(Ganado lanar.)

Premio único.—75 pesetas al mejor lote de ovejas churras de buenas condiciones, cuyo dueño sea ó esté habitualmente en la provincia, prefiriéndose el de mayor número. (Premio de la Excelentísima Diputación provincial.)

PREVENCIONES.

1.ª Las condiciones de nacimiento y cría de los ganados, se justificarán por medio de certificado expedido por el Secretario del Ayuntamiento del pueblo y V.º B.º del Alcalde, en el que se expresará si han sido ó no premiados en concursos anteriores y del que vendrá provisto el opositor y entregándole oportunamente al Secretario del Jurado.

2.ª Las inscripciones de los ganados que se presenten á optar á los premios, tendrán lugar en el ferrial y kiosco destinado al efecto en la Dehesa, en todo el día 26 y al siguiente, hasta las diez de la mañana.

3.ª El día 27 se hará la presentación del ganado ante el Jurado, en el referido kiosco, desde las diez de la mañana, empezándose por el primer grupo.

4.ª Se declarará fuera de concurso el ganado que hubiese sido premiado en años anteriores.

5.ª No podrá optar á más de un premio el dueño de una res ó lote, una vez premiado éste.

6.ª El Jurado nombrado para la adjudicación de dichos premios, se tomará el tiempo que crea conveniente, y que no excederá de doce días, para poder averiguar, en caso de duda, si los ganados presentados reúnen los requisitos que al efecto se exigen reservándose el Jurado la adjudicación de los premios ó no adjudicación, si á su juicio los ejemplares no reúnen las condiciones exigidas al efecto.

7.ª El dueño del ganado premiado, obtendrá del Jurado certificación que acredite el que se le haya concedido.

8.ª La adjudicación de premios se comunicará oportunamente á los dueños de las reses premiadas.

—Nada de eso.
—¿Pues entonces qué pasó?
—Que la pobre señora se dejó morir hace un año...
—¿Desheredando al barón?
—Instituyéndole su único heredero, su legatario universal.
—¿Y era muy rica?
—Poseía sus buenas treinta mil libras de renta.
—Mayor no comprendo una palabra de cuanto estais diciendo.
—Esperad, tened paciencia, ya me comprenderéis, sin que os quede la más mínima duda.
—¡Veamos!
—Poseionado acto continuo de su fortuna, pidió Héctor de Cardaillac una licencia, y se vino á París. ¿Sabeis para qué?
—No, á fe mía.
—Para vengarse de la mala estrella que hasta aquel día le había seguido, para tomar la revancha contra el azar y combatirle en formal batalla con un ejército de bille-

tes de Banco, á guisa de artillería y de tropa ligera; para ganar á fuerza de audacia y de buena suerte todas las sumas perdidas por él desde que por primera vez cogió las cartas...
—¡Diablo! ¡Diablo!... ¿Ese joven está loco?
—No está loco, es que tiene la afición del juego...
—Es casi lo mismo...
—Encontré al barón hace tres días.
—¿Y qué os dijo?
—Que llevaba perdida la mitad próximamente de la fortuna que heredó...
—¿Y no escarmentó?
—¡Todo lo contrario! Me comunicó la noticia de que acababa de descubrir una martingala infalible, con la cual, en tres veces cuarenta y ocho horas, tenía la certeza de hacer saltar todas las bancas y de hacerse diez veces millonario.
El vizconde soltó la carcajada, y los demás convidados imitaron su ejemplo.
El mayor continuó:
—Es muy verosímil que á estas horas haya perdido Mr. de Cardaillac hasta el último

—Cincuenta mil libras lo menos—respondió Tancredo de Estagnae.
—¡Diablo!...—repuso Bencit.
—¡Cincuenta mil libras!—Repitió Reoul con espanto y desanimación.
—Pero—replicó el comerciante en mercería—¿no habría medio de obtener alguna rebaja?
—¡Imposible! Si Mr. de Cardaillac quisiera vender y se tomara tiempo y el trabajo de buscar un comprador, encontraría fácilmente sesenta mil libras... Solamente obligado por el deseo de realizar, quizás se decidiría á hacer un sacrificio...
—No hay que pensar en ello—murmuró Raoul.
—¿Por qué?...—preguntó Bencit.
—Vos sabéis la suma de que yo puedo disponer...
—Sin duda.
—Y sabéis que esta cantidad no llega á la cifra indispensable de cincuenta mil libras...
—¿Qué importa eso?

9.ª Publicada la adjudicación de premios, se abonarán por la Depositaria de fondos provinciales ó municipales, según de quien proceda el premio, previa la presentación del certificado que se expresa en la prevención 7.ª.

Comisión provincial.

SESION DE AYER.

Bajo la presidencia del señor Páramo, Vicepresidente, y con asistencia de todos los Vocales de la misma, celebró ayer sesión dicha Corporación y en ella se tomaron los acuerdos siguientes:

Formular un primer pliego de reparos á las cuentas municipales de los pueblos de Narros, correspondientes al año 1901 y sequera de Fresno de 1895 á 96 y 1896 á 97, señalando para su contestación el plazo de veinte días.

Formular un segundo pliego de reparos á las cuentas de los pueblos de Valdearnés relativas al año 1896 á 97, Rianza 1897 á 98 y Valdevaos y Guijar de 1891 á 92, 1892 á 93 y 1893 á 94 y conceder el plazo de diez días para contestarla.

Proponer al señor Gobernador Civil la aprobación de las cuentas municipales de Bernardos de 1901, Cosa de 1900 y Campo de Cuellar de 1901.

Informar al señor Gobernador, en el expediente relativo á la restitución del amojonamiento de la vía pecuaria denominada «Cordel de la Cabaña Real», cuyo acto fué practicado por la Comisión designada por el Ayuntamiento de Villacastín.

Se probó la distribución de fondos presentada por la Contaduría, para satisfacer las obligaciones del próximo mes de Julio.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Gobernador Civil, manifestando haber ordenado el ingreso provisional en la Sección de observación del Establecimiento provincial de Beneficencia, del vecino de Escalona, Segundo Merino Sastre; y se acordó ratificar el citado ingreso.

Se accedió al ingreso en la sección de observación de presuntos alienados de Beneficencia de Eusebia Cabañas Arranz, vecina de Sepúlveda.

Se acordó ratificar, también con el carácter de provisional, el ingreso de Josefa Galindo Redondo, vecina de esta ciudad, en la sección de observación del Establecimiento de Beneficencia, ordenado por el señor Gobernador de la provincia.

Solicitado por Bartolomé Benito Arqueró vecino de Villaverde de Iscar la traslación al Manicomio de Ciepozuelos de su hijo Luciano Benito que padece locura epiléptica y se halla acogido en el Instituto Asilo de San José; así se acordó.

Y por último, se acordó la distribución entre los señores Diputados, Biblioteca, Corporaciones y Agricultores de la provincia de los 200 ejemplares del folleto que contiene los trabajos del primer Congreso Regional de Castilla la Vieja celebrado en Valladolid el año último y que fueron remitidos por el Consejo Regional de la Federación Agrícola de aquella población.

El primer ferrocarril eléctrico en España.

Pronto será un hecho la construcción de un ferrocarril eléctrico desde Porriño á Mondariz.

Hace pocos días estuvieron Ingenieros extranjeros reconociendo el trazado y estudiando la construcción. Han sido enviados por una poderosa Sociedad norte-americana, la cual, en unión del concesionario, aportan el capital necesario para el objeto. Este último forma parte de un importante grupo de capitalistas catalanes.

Dicho ferrocarril partirá de Porriño, cuyo enlace con la Compañía de Orense á Vigo se efectúa en el mismo andén, facilitando de este modo el transbordo de los viajeros y mercancías, pasará por Puenteareas y el balneario de Mondariz, y termina en el pueblo del mismo nombre; hará servicios de trenes rápidos, que sólo pararán de estación á estación, y de trenes tranvías,

que pararán en cualquier sitio del trazado que lo solicite el viajero.

Tomará la fuerza del Xabriñana y de una instalación auxiliar de gas pobre.

Los trenes rápidos de viajeros serán lujosos, teniendo el propósito la nueva Sociedad de adquirir algunos coches de la Compañía Pullman, de los Estados Unidos.

INFORMACION LOCAL

Academia de Artillería.

EXÁMENES DE AYER.—Primer ejercicio. (Francés y Dibujo.)

Fueron aprobados don José M. Laviña Beranger, don José Gutiérrez de la Torre, don Eugenio Otero Montes de Oca, don Gonzalo Zabaleta Galban, don Manuel Baudin Delgado, don Juan Jiménez y don José Fernandez Lareda.

Fueron reprobados los aspirantes números 237, 239 y 240.

No se presentaron los números 90, 192, 233, 236, 238 y 242.

Segundo ejercicio. (Aritmética y Algebra.)

Fué aprobado don Antonio Eleta Palacios, que obtuvo 14 puntos en Aritmético y 17 en Algebra.

Fueron reprobados los números 58, 219, 220 y 229.

Tercer ejercicio. (Geometría y Trigonometría.)

Fué aprobado don Luis Galindo Toribio, obteniendo 11'50 en Geometría y 13 en Trigonometría.

Mañana están citados para el primer ejercicio los números del 260 al 273, ambos inclusive.

Denuncias.

Por la Guardia civil del puesto de Cantalejo, han sido denunciados los vecinos del mismo pueblo Antonio Sanz Benito y Julian Sancho Calvo, por encontráseles en las inmediaciones de dicha localidad, con tres arrobos de tenacas que conducían en dirección á Fuenterrebollo, sin licencia para ello. Dichos sujetos con las tenacas y dos cestas en las que fueron ocupadas, han sido puestos á disposición del Juzgado de Cantalejo.

También han sido denunciados los vecinos de Segovia Amalio Sastre y Martín Galache, por haberles hallado, la Guardia civil del puesto de Otero de Herreros, en la carretera de San Rafael á Segovia, conduciendo seis libras de truchas, que según manifestación de dichos individuos, habían pescado en el río Moros y término del Espinar. Se les ocuparon además de las referidas truchas, dos esparaveles y una chistera.

En Rianza, la Guardia civil, ha denunciado al vecino de dicha villa Ramón Martín Martín, por haberle sorprendido levantando dos lazos de alambre con los cuales se dedicaba á la caza, y que tenía colocados en un lindero del monte denominado «Dehesa Boyal».

De viaje.

Ha salido para Carbonero el Mayor acompañado de su distinguida esposa, el joven é ilustrado Abogado y Notario de aquella población, nuestro querido amigo don Ramón Rodríguez Muñoz.

Contra la admisión general de trigos.

El Alcalde señor Carretero, ejecutando acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesión de anoche, ha dirigido hoy un telegrama al Presidente del Consejo de ministros en súplica de que el Gobierno no acceda á la pretensión de la admisión temporal de trigos, que había de ocasionar graves perjuicios á los intereses agrícolas castellanos.

De Hacienda.

Ha sido nombrado oficial tercero de la Ordenación de pagos del Ministerio de la Gobernación, el tesoro interino de Segovia don Juan de Meer, Conde de Graa, distinguido amigo nuestro.

Ignórase aún quien será el sustituto del señor de Meer.

El Tesorero y estimado amigo nuestro don Ricardo Pérez Salcedo, que actualmente disfruta de licencia, ha solicitado la jubilación por exceso de años de servicio.

Multas.

Hoy se han impuesto varias por pastoreo abusivo.

Subasta.

Según anuncio inserto en el Boletín Oficial de esta provincia del día de ayer, el 20 del corriente á las once de su mañana y en el despacho del señor Teniente Coronel primer Jefe de la Comandancia de la Guardia civil de Segovia, se verificará la subasta de las obras de reparación en la Casa-Cuartel de esta Ciudad, bajo el tipo de 25.646 pesetas 15 céntimos.

El depósito que habrá de constituirse para optar á ella, es el de 1.232 pesetas 30 céntimos.

Rumores.

Ha circulado en la tarde de hoy por esta ciudad, la noticia de que en la noche última ha sido objeto de un hecho censurable, una joven de la localidad, en el que se dice ha tenido parte el inspector segundo de policía señor Sáez.

Aunque el hecho citado no aparece comprobado á estas horas, es lo cierto que el Gobernador civil señor Silvela, entiende que sea, ó no, cierto, ha imposibilitado al señor Sáez para continuar en Segovia, y ha rogado al señor Ministro disponga el traslado del referido funcionario.

Audiencia.

Por falta material de espacio nos vemos imposibilitados de publicar hoy el estenso relato que tenemos compuesto sobre la vista de hoy.

Trátase de un juicio por malversación, siendo procesado José Madrigal, de Languilla, actuando en representación del ministerio público el señor Moreno de Castro, como acusador privado el señor Fuentes, y como defensor el señor Pérez Yagüe.

Nuevo Casino.

Bajo la presidencia de Coronel de Artillería señor Montemayor ha quedado constituida la Junta que ha de regimantar el «Casino Militar» centro de recreo que se establecerá en el local que hoy ocupa el Hotel Europeo, en la calle de Juan Bravo.

Nueva revista.

Hemos recibido el primer número de «La Pluma» revista literaria que dirige nuestro antiguo colaborador don Heracleo Serrano.

Agradecemos al colega el saludo y le deseamos prosperidades.

Actas de recuento de Ganadería.

Por circular de la Administración de Contribuciones de esta provincia, inserta en el Boletín Oficial de ayer se recomienda á los Alcaldes que no han remitido hasta la fecha las actas del recuento general de ganadería, dispongan lo conveniente para que sin excusa alguna se presenten en aquella dependencia para su examen las repetidas actas de recuento antes del día 10 del presente mes, en la inteligencia de que si así no lo hiciesen se dará cuenta al señor Delegado para que se adopten las consiguientes medidas de rigor contra los que no cumplan el expresado servicio.

Hoy ha fallecido una niña de don Cayo del Barrio, á quien enviamos nuestro pésame.

El cadáver será conducido al cementerio desde la casa mortuoria San Francisco, 38, mañana á las cuatro de la tarde, á cuyo acto la familia ruega á sus amigos asistan.

Instrucción pública.

Por don Pedro Serna y Cornejo, don José Arrenuy Puig, doña Brígida Maurino y Pérez, doña Benigna Martínez Nogales, don Severino Quirós Toledano, don Felipe de Miguel y Moreno y don Marian Presas Fernández, ha sido presentada en la Universidad Central instancia solicitando se declare que los Establecimientos de enseñanza que tienen á su cargo reúnen las condiciones y circunstancias exigidas por el Real decreto de 1.º de Julio de 1902.

El Boletín Oficial de ayer publica el

anuncio correspondiente, á fin de que puedan presentarse reclamaciones dentro del plazo de quince días.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que la del Doctor Pizá» de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6 farmacia, Barcelona.

POR TELEFONO.

Madrid.—5 tarde.

Lo que dice Silvela.

El presidente del Consejo ha hecho las siguientes declaraciones:

El gobierno espera que el Congreso quede constituido después de ocho ó diez sesiones.

Es prematuro cuanto se diga respecto de la formación de gabinetes sin mi presidencia, dentro del partido conservador.

He sido y sigo siendo partidario de la flexibilidad de las agrupaciones políticas para la constitución de gobierno con cambio de presidente.

Pero la formación de gabinetes de esa especie depende de las circunstancias y por hoy no hay nada que aconseje mi retirada del gobierno.

Este seguirá, de consiguiente, mientras las circunstancias no varíen, en la misma forma en que se halla constituido.

Congreso.—El acta de Almadén.—Tempestad en la Cámara.

La sesión de hoy era esperada con algún interés por decirse que en ella iban á ser discutidas las actas de Granada, por cuyo tercer lugar aparece triunfante el republicano Ortega, á quien se pretendía anular su elección. Mayoría y minorías, especialmente la republicana, apréstanse á la lucha. Hasta ahora nada ha ocurrido.

Comenzó la sesión á la hora reglamentaria, presidida por Villaverde.

Leyóse y aprobóse el acta de la anterior sesión, y á continuación pronunció Aguilera un largo discurso sosteniendo su voto particular sobre el acta de Almadén.

Impugnó Lombardero, en nombre de la comisión.

Acto seguido pide la palabra el republicano Junoy, quien después de recoger algunas alusiones se dirige al Gobierno lamentando que en plena Cámara vengan realizándose ciertas infracciones legales, y pidiendo que el Ministerio influya porque estas no vuelvan á tener lugar.

Martín Luna, candidato triunfante en Almadén, levántase enfadado para defender su acta.

En un breve discurso de enérgicos tonos increpa á los republicanos, que le han combatido y dice:

—Los conservadores legislan y saben respetar las leyes; vosotros solo supisteis vociferar. (Los republicanos al escuchar estas palabras, agitanse airadísimo pronunciando fuertes amenazas, en medio del mayor escándalo. Entre la mayoría crúzase enérgicos apóstrofes. Suena violentamente la campanilla presidencial.)

Maura se levanta, para contestar á Junoy, diciendo á éste que el Gobierno seguirá cumpliendo con su deber en todas las incidencias de la cuestión electoral.

Al fin deséchase el voto de Aguilera.

(Continúa la sesión.)

Senado.

Después de los preámbulos de costumbre, al comenzar la sesión de hoy pronuncia Montero Ríos su discurso sobre la contestación al Mensaje.

Consejo

Se ha celebrado esta mañana en Palacio, presidido por el Rey.

Silvela limitóse á dar cuenta á su magestad del curso de las tareas parlamentarias, del estado satisfactorio de las huelgas que aún quedan en la península, y de la cuestión de Argelia, á la que quitó importancia.

De toros.

Reina gran animación para la corrida extraordinaria de hoy, en la que lidian reses de Veragua, Fuentes y Machaquito.

Un banquete.

A las doce se ha celebrado en Fornos el banquete ofrecido á los republicanos portugueses por la juventud federal madrileña.

Firma regia.

Sin interés general. Entre otros, se hizo el nombramiento de Interventor de pagos de Gracia y Justicia á favor del señor Estébanez.

Los cambios.

Se ha cotizado el Interior á 77'35 los Francos á 86'15; y las Libras á 34'25.

EL CORRESPONSAL.

CASA DE HUÉSPEDES

DE

EUSEBIO GOMEZ

Plazuela Conde Cheste, 1.

(Antes San Juan. Segovia)

Vinos.

No compreis, sin antes probar los blancos y tintos, que en la Bodega del Convento, tiene en Santa María de Nieva, don Teodoro Gil Calleja.

CERVEZAS

DE EXPORTACION,

GASEOSAS

DE TODAS CLASES

Y HIELO ARTIFICIAL

Perfecta elaboración

Absoluta pureza

y facil con ervacion

DOS MEDALLAS DE ORO

Paris y Londres 1902

SOCIEDAD

Gambrinus

VALLADOLID

Elixir Vida Estomacal de Sacristán.

Por su composición es la única preparación que cura pronto y radicalmente las enfermedades del estómago é intestinos.

Es el insustituible específico, y el único que pone de manifiesto al médico, al enfermo y al público en general, (en el prospecto), su fórmula definida y completa.

Es, en fin, un preparado que por sus resultados proporciona al enfermo la salud y honra y fama á que le prescribe.

Precio: TRES PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS botella, en todas las farmacia y droguerías.

SECCION DE ANUNCIOS

EL JARABE PAGLIANO

del Prof. GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre. 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Los que usan el Tónico. HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES! CURA DE LA DEBILIDAD (ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital; pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase.

Los que lo usan á diario. CONSULTA DE Males Especiales de 10 á 15, gratis á los pobres, y por carta los de provincias. GABINETE MÉDICO AMERICANO. Alcaid, 28, 1.º (Calle Calatrava), VENERO, IMPOTENCIA, ORINA.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BRCELONA. Vapores que prestarán los servicios en el mes actual, salvo contingencias. LÍNEAS DE CUBA Y MEJICO. Días 19 de Santander y 20 de Coruña el vapor Alfonso XIII, capitán D. M. DESCHAMPS.

A partir del correo del Norte de 20 de Marzo y hasta nuevo aviso, los vapores de dicha línea harán la escala de Progreso además de la de Verao Cruz, admitiendo carga y pasaje para aquel destino en las mismas condiciones que para aquel destino en las mismas condiciones que para este.

CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA SORDERA. ZUMBIDOS, FLEJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS EN 300 ENFERMOS 300 CURAS. CONTRASORDERA THOMPSON, 4 pías. caja.

MAL DE ORINA CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR. Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cálculos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, suca con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.

A los Sres. Herreros, Constructores de Carros y Molineros. En el Almacén de hierros de Pascual Gómez Martín, de Navalmanzano, encontrarán ustedes buen surtido de toda clase de hierros en grueso y ancho, piedras de afilar para fragua al alto y grueso que necesiten y toda clase de herramientas para sus oficios en precios sumamente económicos con pago á noventa días de sus facturas, salvo buenas referencias, cuyos géneros puedo facturar á cualquier pueblo de la Provincia, ya por ferrocarril, ya por ordinarios.

GRAN BARATO COMERCIO DE TEJIDOS DE Carlos Tablada Maeso Real del Carmen, 35.—Segovia. ¡HAY QUE APROVECHARSE! Visitar este Comercio, y encontraréis grandes ventajas, en géneros fantasia, todos procedentes de saldos. Lanás, Mantillas de encaje y Santillf. Sedas brochadas, desde seis reales vara. El derroche en pañuelos de seda (para la cabeza) desde seis reales. Céfiros, desde 40 céntimos vara. OCHENTA dibujos en Panas. Mantelerías. Telas para colchones. Percales franceses, á dos reales vara. Fajas. Telas de hilo, (superiores) á 90 céntimos vara. Pañuelos de ramo, negro y color. ¡Todo muy barato!

A los señores Profesores veterinarios. También ustedes encontrarán buen surtido de herrajes vizcaínos para caballerías, bien forjados y de buen hierro que puedo ceder también con pago á noventa días, fecha de la factura, así como clavo blanco y negro en todos los números. Al público en general. Buen surtido en camas de diferentes tipos, siendo este artículo el que con más economía trabajo, y así mismo sillas, baules, mundos, cuadros, espejos y toda clase de batería de cocina. Se suplica á los señores suscriptores de este periódico pongan en conocimiento de este anuncio á los señores Herreros, Constructores de Carros y Molineros, Profesores veterinarios y público en general que quizá por falta de tiempo para leerle no estén suscriptos á él.

SASTRERÍA DE FERNANDO SERRANO 1 y 3, Isabel la Católica, 1 y 3. Se ha recibido un bonito y variado surtido de géneros para la presente estación; entre ellos una escogida colección de pantalones y gabanes. Contando esta casa con grandes existencias, hace una rebaja de un cuarenta por ciento en los trajes de caballeros. Visitando esta casa se convencerá el público de la calidad de sus géneros, de su esmerada confección y corte, y de que es una verdad todo lo que anuncia. 1 y 3.—Isabel la Católica, 1 y 3.—SEGOVIA.

OPOSICIONES A CORREOS. Preparación esmeradísima por oficiales del Cuerpo y acreditado profesor de francés.—20 pesetas mensuales. Informes, don Manuel Suárez García. Dirección General de Correos.—Madrid.

HARINA LACTEADA H NESTLE ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS PERSONAS DEBILITADAS. Se vende leche de Vacas en las Nieves, casa de Guardias y se sirve á domicilio.

Personas que caen las PILDORAS DE DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, y la leche, lo cual favorece el efecto de la purga. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el efecto de la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

¿Dónde me retrato? ¿Dónde? Pues en la galería de MONTES 11, VICTORIA, 11. Juan Margareto Comercio de ultramarinos. Especialidades de este casa, de gran aceptación en Segovia. Chocolates riquísimos elaborados á brazo. Cafés superiores, de esmerado tostado. Queso manchego legítimo. 6.—REAL DEL CARMEN.—6.